RESOLUCIÓN No. 0006
DE 01 DE ENERO DE 2025

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL HOSPITAL ROBERTO QUINTERO VILLA E.S.E PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025

La Honorable Junta directiva del Hospital Roberto Quintero Villa ESE del Municipio de Montenegro (Quindío), en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la ley 100 de 1993 y decreto 115 de 1996, y …

CONSIDERANDO

Que el Hospital Roberto Quintero Villa Empresa Social del Estado, de Montenegro Quindío, inicia una nueva Vigencia Fiscal a partir del 01 de Enero de 2025 y hasta el 31 de Diciembre de 2025, por lo tanto se requiere la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos.

Que este Presupuesto fue aprobado por **JUNTA DIRECTIVA** según Acuerdo No 013 del 18 de diciembre de 2024 y por el **CONSEJO MUNICIPAL DE POLITICA FISCAL (COMFIS)** mediante Resolución No 017 del 26 de Diciembre de 2024.

Que el Hospital Roberto Quintero Villa liquidó el presupuesto General de Ingresos y Gastos de la vigencia fiscal 2025, mediante la Resolución 0001 de enero 01 de 2025.

Que para la actual vigencia se apropiaron sumas por **DOSCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS ($220.000.000)** para pago de vigencias anteriores así:

- Cuentas por pagar de vigencias anteriores gastos de operación **$220.000.000**

Que por medio de la Resolución 0003 del 01 de enero de 2025 fueron constituidas las cuentas por pagar por valor de **SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 658,504,967).**

VIGILADO Supersalud
Línea de Atención al Usuario: 6500870 – Bogotá, D.C.
Línea Gratuita Nacional : 018000910383

Que el valor de las cuentas por pagar constituidas es inferior al disponible en **CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($438,504,967).**

Que debido a que los montos disponibles no son suficientes para cubrir las cuentas por pagar constituidas, es necesario acreditar los recursos a los rubros de Gastos de **Cuentas por pagar de vigencias anteriores gastos de operación.**

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Contra acreditar el presupuesto de Gastos de la E.S.E Hospital Roberto Quintero Villa Montenegro, Q., en la suma de **CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($438,504,967)** para la vigencia fiscal 2025, en los siguientes rubros:

CONTRACREDITO

CODIGO	NOMBRE	VALOR
2	Gastos	**438,504,967**
21	Funcionamiento	83,868,783
2102	Adquisición de bienes y servicios	83,868,783
210202	Adquisiciones diferentes de activos	83,868,783
210202002	Adquisición de servicios	83,868,783
210202002008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83,868,783
2102020020080090	Otras adquisiciones de servicios	83,868,783
24	Gastos de operación comercial	354,636,184.00
2405	Gastos de comercialización y producción	354,636,184.00
240501	Materiales y suministros	131,000,000
240501003	Otros bienes transportables	131,000,000
240501003035	Productos farmacéuticos	131,000,000
2405010030350001	Medicamentos	86,000,000
2405010030350003	Dispositivos médicos	15,000,000
2405010030350005	Insumos laboratorio	30,000,000
240502	Adquisición de servicios	223,636,184
240502008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	20,000,000
240502008085	Servicios de soporte	20,000,000
2405020080850853	Servicios de limpieza	20,000,000
240502009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	203,636,184

VIGILADO Supersalud
Línea de Atención al Usuario: 6500870 – Bogotá, D.C.
Línea Gratuita Nacional : 018000910383
icontec ISO 9001 Certificado No. SC 5858-1
IQNet CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

240502009093	Servicios para el cuidado de la salud humana y servicios sociales	203,636,184
2405020090930931	Servicios de salud humana	203,636,184
24050200909309310021	Servicios de personal en salud humana	203,636,184

ARTÍCULO SEGUNDO: Acreditar el presupuesto de Gastos de la E.S.E Hospital Roberto Quintero Villa Montenegro, Q., en la suma de **CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($438,504,967)** para la vigencia fiscal 2025, en los siguientes rubros:

CREDITO

CODIGO	NOMBRE	VALOR
2	Gastos	438,504,967
21	Funcionamiento	83,868,783
2102	Adquisición de bienes y servicios	83,868,783
210203	Cuentas por pagar de vigencias anteriores bienes y servicios	83,868,783
24	Gastos de operación comercial	354,636,184.00
2406	Cuentas por pagar de vigencias anteriores gastos de operación	354,636,184.00

ARTÍCULO TERCERO: Fijar el monto de los gastos para la vigencia fiscal del año 2025 en los rubros indicados en el siguiente detalle:

FIJAR RUBROS CONTRACREDITADOS

CODIGO	NOMBRE	VALOR
2	Gastos	8,094,500,503
21	Funcionamiento	4,424,672,667
2102	Adquisición de bienes y servicios	2,186,906,887
210202	Adquisiciones diferentes de activos	2,022,812,271
210202002	Adquisición de servicios	1,656,679,284
210202002008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1,324,279,284
2102020020080090	Otras adquisiciones de servicios	730,519,124
24	Gastos de operación comercial	3,669,827,836
2405	Gastos de comercialización y producción	3,095,191,652
240501	Materiales y suministros	989,000,000
240501003	Otros bienes transportables	989,000,000
240501003035	Productos farmacéuticos	989,000,000

VIGILADO Supersalud
Línea de Atención al Usuario: 6500870 – Bogotá, D.C.
Línea Gratuita Nacional : 018000910383
icontec ISO 9001 Certificado No. SC 5858-1
IQNet CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

2405010030350001	Medicamentos	414,000,000
2405010030350003	Dispositivos médicos	185,000,000
2405010030350005	Insumos laboratorio	234,000,000
240502	Adquisición de servicios	2,106,191,652
240502008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	157,827,836
240502008085	Servicios de soporte	157,827,836
2405020080850853	Servicios de limpieza	157,827,836
240502009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1,948,363,816
240502009093	Servicios para el cuidado de la salud humana y servicios sociales	1,948,363,816
2405020090930931	Servicios de salud humana	1,948,363,816
24050200909309310021	Servicios de personal en salud humana	1,798,363,816

FIJAR RUBROS ACREDITADOS

CODIGO	NOMBRE	VALOR
2	Gastos	8,094,500,503
21	Funcionamiento	4,424,672,667
2102	Adquisición de bienes y servicios	2,186,906,887
210203	Cuentas por pagar de vigencias anteriores bienes y servicios	83,868,783
24	Gastos de operación comercial	3,669,827,836
2406	Cuentas por pagar de vigencias anteriores gastos de operación	574,636,184

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Montenegro, al primer (01) día del mes de Enero de 2025.

LEIDY DIANA HERRERA MORA
Gerente

VIGILADO Supersalud
Línea de Atención al Usuario: 6500870 – Bogotá, D.C.
Línea Gratuita Nacional : 018000910383

PROYECTÓ Y ELABORÓ: Angie Ximena Ovalle Martínez; Responsable de presupuesto; Contratista.

icontec ISO 9001 Certificado No. SC 5858-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM